

INFORME SOBRE LA CERTIFICACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE PRÁCTICAS

(Convocatoria 2024)

ANTECEDENTES

El Consejo Rector de la Agencia en su sesión del 17 de diciembre de 2012 aprobó la actividad de certificación de centros de Educación Secundaria que acogen estudiantes de Máster Universitario de profesorado aprobando la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (en adelante, la CECA) el correspondiente protocolo de evaluación en su reunión del 30 de abril de 2013.

Un año más tarde, el Consejo Rector de la Agencia en su sesión del 22 de noviembre de 2013 aprobó la actividad de certificación de centros de Educación Infantil y Primaria que acogen estudiantes del Grado en Magisterio en Educación Infantil y Grado en Magisterio en Educación Primaria, aprobando la CECA el correspondiente protocolo de evaluación en su reunión del 21 de noviembre de 2013.

Tras sucesivas actualizaciones de mejora, el documento de evaluación que se aplica en esta convocatoria es el “Protocolo para la Certificación de Centros de Prácticas” aprobado por la CECA de la Agencia en sesión de 17 de julio de 2020.

Procede en este momento, una vez recopilada la información sobre los centros participantes en el proceso de certificación correspondiente al curso 2023-2024, la evaluación de los nuevos centros que se presentan a certificación, así como de los ya presentados con anterioridad para proceder a renovar sus certificados.

INFORMACIÓN CONSIDERADA

En relación con los centros de Educación Secundaria, la Dirección General de Personal, Formación e Innovación (en adelante, la DGPFI) remitió a la Agencia el 1 de julio de 2024 la información requerida sobre los centros participantes en el Máster de Profesorado (curso 2023-2024).

La información sobre los centros de Educación Infantil y Primaria fue remitida por el Servicio Provincial de Zaragoza, mediante escrito recepcionado en la ACPUA el 19 de junio de 2024, por el Servicio Provincial de Teruel, mediante escrito recepcionado en la ACPUA el 18 de junio de 2024 y

por el Servicio Provincial de Huesca, mediante escrito recepcionado en la ACPUA el 19 de septiembre de 2024.

Además, la Subcomisión de Evaluación de Centros (en adelante, la SEC) ha dispuesto de la siguiente información:

- Informes generados por el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza (Informes de Evaluación de la Calidad y Resultados de Aprendizaje y Planes Anuales de Innovación y Mejora) de los tres títulos: Grado en Magisterio en Educación Infantil, Grado en Magisterio en Educación Primaria y Máster de profesorado.
- Relación sobre los centros de Secundaria que han participado en las prácticas del Máster de Profesorado realizada por la DGPMI.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El protocolo para la certificación de centros de Educación Secundaria aprobado por la CECA el 30 de abril de 2013 y actualizado el 17 de julio de 2020 establece los siguientes criterios de evaluación:



COMPROMISO

- El centro ha solicitado formalmente la certificación
- El Claustro de Profesores ha aprobado la participación en el programa
- El Consejo Escolar del Centro ha aprobado la participación en el programa



PARTICIPACIÓN

- El centro ha acogido a estudiantes en prácticas durante dos años consecutivos o no



RESULTADOS

- Los informes de seguimiento de la Dirección competente no señalan incumplimientos / incidencias
- Los informes de seguimiento de la Universidad de Zaragoza no señalan incidencias respecto a la realización de prácticas de los estudiantes en el centro
- Los informes de seguimiento y/o acreditación de ACPUA no señalan incumplimientos / incidencias
- Los índices de satisfacción de los estudiantes con las prácticas son adecuados
- No existen quejas de los estudiantes respecto a la realización de las prácticas

Los dos primeros criterios (compromiso y participación) son revisados por la DGPI y por los Servicios Provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel que han comunicado a la ACPUA los nuevos centros que cumplen dichos criterios en el curso 2023-2024.

A continuación, se presenta el detalle de la evaluación respecto al criterio Resultados.

EVALUACIÓN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Análisis de la información:

Revisados los últimos Informes de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje del Máster de Profesorado y el listado de centros que han participado en el prácticum proporcionado por la DGPI, no se han detectado incidencias sobre ninguno de los centros de Educación Secundaria que reciben estudiantes en prácticas y que están ya certificados, manifestando los estudiantes un nivel de satisfacción elevado.

La DGPI ha informado con fecha de 23 de septiembre de 2024 sobre la existencia de 22 nuevos centros que han cumplido los requisitos exigidos en la convocatoria para la obtención del sello de calidad. Cabe destacar que entre las fuentes de información consideradas por la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza para la realización de los citados informes se encuentran: las encuestas de satisfacción del alumnado, las reuniones con los profesores y coordinadores de asignaturas y especialidades y las encuestas de satisfacción del profesorado.

Además, al no existir Informe de resultados en 2023 para los centros de Secundaria por no recibir la ACPUA esta información desde el Departamento de Educación, se han considerado incluidos en este informe los centros que cumplían los requisitos ya desde el curso pasado, así como todas las renovaciones pertinentes.

Resultados:

Del análisis de la información a disposición de la Subcomisión de Evaluaciones de Centros (SEC) se desprende que no se han reportado incidencias respecto a los centros certificados en convocatorias anteriores y, por tanto, se propone mantener todos los certificados anteriores todavía vigentes.

Además, **se propone la certificación de los nuevos 22 centros propuestos**. Todos ellos obtendrán su vigencia hasta el 28/10/2027 (Resolución de la Directora de ACPUA de fecha 28/10/2024).

Toda esta información será actualizada en el registro de centros certificados publicado en la web de la ACPUA.

22 Nuevos Centros propuestos:

Nº CERTIFICADO	NOMBRE DEL CENTRO	TIPO DE CENTRO	COD. CENTRO	Localidad	Provincia
CEP-2024-007	BENJAMÍN JARNÉS	Instituto de Educación Secundaria	50009543	FUENTES DE EBRO	ZARAGOZA
CEP-2024-008	CABAÑAS	Instituto de Educación Secundaria	50010533	ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)	ZARAGOZA
CEP-2024-009	CINCA-ALCANADRE	Instituto de Educación Secundaria	22006113	ALCOLEA DE CINCA	HUESCA
CEP-2024-010	CLARA CAMPOAMOR RODRÍGUEZ	Instituto de Educación Secundaria	50018416	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CEP-2024-011	CONDES DE ARAGÓN	Centro Privado de Formación Profesional Específica	50010168	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CEP-2024-012	CORONA DE ARAGÓN	Instituto de Educación Secundaria	50008125	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CEP-2024-013	DE CASTEJÓN DE SOS	Instituto de Educación Secundaria	22006095	CASTEJON DE SOS	HUESCA
CEP-2024-014	DE LA MUELA	Instituto de Educación Secundaria	50019354	MUELA (LA)	ZARAGOZA
CEP-2024-015	DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN	Instituto de Educación Secundaria	50018842	PUEBLA DE ALFINDEN (LA)	ZARAGOZA
CEP-2024-016	DE MOVERA	Centro Público Integrado de Formación Profesional	50005690	MOVERA	ZARAGOZA
CEP-2024-017	GÚDAR-JAVALAMBRE	Instituto de Educación Secundaria	44005116	MORA DE RUBIELOS	TERUEL
CEP-2024-018	IGNACIO LUZÁN	Escuela Oficial de Idiomas	22005595	MONZÓN	HUESCA
CEP-2024-019	JOSÉ MOR DE FUENTES	Instituto de Educación Secundaria	22003288	MONZÓN	HUESCA
CEP-2024-020	LA LLITERA	Instituto de Educación Secundaria	22005391	TAMARITE DE LITERA	HUESCA
CEP-2024-021	MARÍA DOMÍNGUEZ	Centro Público Integrado	50002329	GALLUR	ZARAGOZA
CEP-2024-022	MEDINA ALBAIDA	Instituto de Educación Secundaria	50010995	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CEP-2024-023	MIGUEL HERNÁNDEZ	Centro Público de Educación de Personas Adultas	22004955	HUESCA	HUESCA
CEP-2024-024	MIGUEL SERVET	Instituto de Educación Secundaria	50008174	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CEP-2024-025	PABLO SERRANO	Instituto de Educación Secundaria	44004653	ANDORRA	TERUEL
CEP-2024-026	RAMÓN Y CAJAL	Centro Público Integrado	22000585	AYERBE	HUESCA
CEP-2024-027	SANTO DOMINGO SAVIO	Centro Privado de Educación Secundaria	22003239	MONZÓN	HUESCA
CEP-2024-028	SIGLO XXI	Instituto de Educación Secundaria	50011070	PEDROLA	ZARAGOZA

EVALUACIÓN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Análisis de la información:

Los Servicios Provinciales no han reportado incidencias sobre los centros ya certificados en las tres provincias.

El **Servicio Provincial de Zaragoza** ha informado sobre la certificación de **1 nuevo centro**.

- CRA EL MIRADOR, VILLALENGUA, ZARAGOZA (Código: 50011173)

El **Servicio Provincial de Teruel** ha informado sobre la no recepción de solicitudes de nuevo reconocimiento.

El **Servicio Provincial de Huesca** ha informado sobre la certificación de **4 nuevos centros**.

- CPI RAMÓN Y CAJAL de AYERBE, HUESCA (Código: 22000585)
- CRA VIOLADA-MONEGROS de TARDIENTA, HUESCA (Código: 22005844)
- CEIP MIGUEL SERVET de FRAGA, HUESCA (Código: 22001875)
- CRA EL TRÉBOL de BINACED, HUESCA (Código: 22005741)

Revisada la documentación existente en la ACPUA, se comprueba que finalmente solo 3 centros son susceptibles de certificar este año (los de Binaced y Ayerbe cuentan ya con certificación de años anteriores, tal y como consta en la base de datos de Centros Certificados de la ACPUA), tras haber participado con éxito y sin incidencias los dos últimos años en el programa recibiendo a estudiantes en prácticas de alguno de los Grados de Magisterio, manifestando los estudiantes un nivel de satisfacción elevado.

Revisados los Informes de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje y los Planes Anuales de Innovación y Mejora realizados por las dos titulaciones de Grado de Magisterio para los últimos cursos, no se han detectado incidencias sobre ninguno de los centros de Educación Infantil y Primaria ya certificados ni sobre las nuevas incorporaciones.

Cabe destacar que entre las fuentes de información consideradas por la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza para la realización de los citados informes se encuentran: las encuestas de satisfacción del alumnado, las reuniones con los profesores y coordinadores de asignaturas y especialidades y las encuestas de satisfacción del profesorado.

Resultados:

Del análisis de la información a disposición de la Subcomisión de Evaluaciones de Centros (SEC) se desprende que no se han reportado incidencias respecto a los centros certificados en convocatorias anteriores y, por tanto, se propone mantener todos los certificados anteriores todavía vigentes.

Además, **se propone la certificación de los nuevos 3 centros propuestos**. Todos ellos obtendrán su vigencia hasta el 28/10/2027 (Resolución de la Directora de ACPUA de fecha 28/10/2024).

Toda esta información será actualizada en el registro de centros certificados publicado en la web de la ACPUA.

3 Nuevos Centros propuestos:

Nº CERTIFICADO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	Código centro	Localidad	Provincia
CEP-2024-004	Colegio Rural Agrupado	EL MIRADOR	50011173	VILLALENGUA	ZARAGOZA
CEP-2024-005	Colegio de Educación Infantil y Primaria	MIGUEL SERVET	22001875	FRAGA	HUESCA
CEP-2024-006	Colegio Rural Agrupado	VIOLADA-MONEGROS	22005844	TARDIENTA	HUESCA

Nota: El informe inicial se firmó por el Presidente de la SEC con fecha 18/10/2024. Detectados errores en las fechas de vigencia de los certificados por la fecha de firma de la Resolución, se pasa de nuevo a la firma con dichos errores corregidos.

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CENTROS